

Recomendaciones para celebración de actividades de fiestas patrias en los Campus UC

Las actividades de celebración de fiestas patrias representan un momento de encuentro dentro de nuestra universidad, los invitamos a organizarlas siguiendo las siguientes indicaciones y continuar cuidando a nuestra comunidad. Estas directrices han sido evaluadas por el equipo COVID-UC, considerando el momento epidemiológico y la fase de Impacto Sanitario en la cuál nos encontramos, y están dirigidas a cada unidad que busque organizar un evento de celebración del 18 de septiembre.

Este PAS genérico no requiere ser validado, cada unidad debe asignar a un responsable que asegure que se cumplan las directrices y gestionar la solicitud de los espacios físicos a través de [Gespacios](#).

PAS genérico, la actividad debe cumplir con:

1. Todos los asistentes deben contar con **pase de movilidad**.
2. Ninguna persona con síntomas sospechosos de COVID-19 debe asistir a las actividades.
3. Se permiten actividades recreativas manteniendo las medidas de prevención.
4. Utilizar **maskarilla** de forma continua durante la actividad. **Retirar momentáneamente para ingesta de alimentos o actividades deportivas al aire libre**, asegurando la **distancia física** (al menos 1 metro).
5. Mantener alcohol gel disponible para la higiene de las manos.
6. En espacios cerrados se debe **respetar el aforo máximo de 20 personas por actividad** (distancia de al menos 1 metro entre personas) y ventilación continua con puertas y ventanas abiertas **si incluye consumo de alimentos**.
7. En el caso de actividades con alimentación en **espacios al aire libre** las actividades pueden considerar:
 - a. Entrega de **alimentos de manera individual** (caja).
 - b. Almuerzo al plato en puesto fijo, evitando sistema buffet.
 - c. Realización de parrillas siempre que cumpla con:
 - i. Aforo máximo de 50 personas
 - ii. Uso de mascarillas siempre que no se mantenga 1 metro de distancia entre personas
 - iii. Entrega y uso personal de utensilios
 - iv. Evitar sistemas buffet y comida compartida

Si la actividad programada no se ajusta a las indicaciones previas, debe solicitar evaluación mediante la plataforma [PAS-UC](#). Para funcionarios UC ajustarse a las indicaciones entregadas por la Dirección de Personas. Si alguno de los participantes de la actividad presenta síntomas asociados a COVID-19, deberá realizar la encuesta de tamizaje disponible en la web UC. Ante dudas o consultas en la implementación de las medidas contenidas en el presente procedimiento, contactarse a través del correo electrónico covid@uc.cl.